

Santander concederá una moratoria de tres años a hipotecados

Escrito por tucapital.es - 27/07/2011 12:24

Alfredo Saenz, consejero delegado del Banco Santander, ha anunciado que la entidad concederá una moratoria de tres años para aquellos hipotecados de primera vivienda, ya sean personas físicas o autónomos, con problemas financieros. La medida se pondrá en marcha a partir del 1 de agosto.

En concreto, podrán beneficiarse de dicha medida las familias con al menos un desempleado y los autónomos que vean reducida su facturación en un 25% y permitirá a los parados que así lo deseen abonar sólo los intereses asociados al préstamo durante esos tres años.

Fuente: cotizalia

Esto supondrá un respiro para los beneficiarios y supongo que la entidad lo hará para que su tasa de morosidad no incremente.

Salu2.

=====